

La figura de la enfermera referente escolar: una necesidad percibida

Silvia Calvente Marín*

* *Enfermera escolar del Centro de Salud "El Limonar" de Málaga*

Sr. Director:

Todas las enfermeras que conquistan distintos espacios y especialidades son reconocidas como enfermeras especialistas, enfermeras de práctica avanzada, enfermeras en atención primaria enfermeras especialistas en salud infantil... A la par, que hemos oído hablar de estas enfermeras, también hemos empezado a conocer la figura de la enfermera referente escolar, que desarrolla su labor en los centros educativos, otro perfil significativo y revelador de la enfermería.

Las necesidades en salud de niños y jóvenes han ido aumentando de forma progresiva debido al incremento del número de escolares con discapacidades en los colegios, la prevalencia de enfermedades crónicas como la diabetes, el asma o la obesidad infantil, los trastornos de déficit de atención e hiperactividad, la prevención y gestión de posibles casos de acoso. Sin olvidar, la actuación ante cualquier accidente que pueda darse como caídas, golpes o crisis epilépticas.

El ámbito educativo constituye un espacio idóneo para abordar la educación y promoción de la salud. Los niños se encuentran en un ambiente que ya por sí solo predispone al aprendizaje y están en la edad ideal para adquirir nuevos hábitos más saludables, ya que sus capacidades de aprendizaje, asimilación y adquisición de conocimientos son mayores que en la edad adulta.

Las enfermeras pueden dar respuesta a las demandas de salud, trabajando conjuntamente con el alumnado, el personal docente y las familias para acercar a la realidad de la comunidad educativa, intervenciones en cuidados, en prevención de la enfermedad, en vigilancia y en promoción de la salud.

El hecho de considerar la Educación para la Salud (EPS) dentro del marco educativo viene respaldada por grandes instituciones como la OMS, la UNESCO, UNICEF, la Comisión Europea (CE)... Se trata de instituciones que consideran que fomentar la promoción y la prevención en los colegios facilita la adopción de estilos de vida saludables y es el camino para que la educación de la salud llegue a todos los grupos de población más jóvenes, independientemente de factores como la

clase social, el género o el nivel educativo.

La relación coordinada entre Salud y Educación (como la ya experimentada en la respuesta a la pandemia por COVID 19 EN LOS ÚLTIMOS AÑOS) permitirá una mejor accesibilidad de los niños y adolescentes al sistema sanitario, especialmente en las poblaciones más desfavorecidas por motivo de pobreza, exclusión social... Las intervenciones han de ir dirigidas a conseguir que, en la vida cotidiana, las opciones más sanas sean las más fáciles de elegir, por ser más accesibles que otras que sean menos saludables.

En España, a pesar de que la figura de enfermería escolar no se encuentra institucionalizada, podemos afirmar que es el país con más textos legales que hacen referencia a la educación para la salud. Más de 10 documentos legales, todos ellos redactados desde 1978 hasta 2012.

Las funciones que contempla una Enfermera Referente Escolar son muy diversas, planificando intervenciones específicas de prevención de enfermedades y promoción de la salud, interviniendo mediante la gestión de casos en el alumnado con problemas de salud, coordinando actividades formativas con el equipo docente y el alumnado en materia de primeros auxilios, cuidados básicos de salud, sexualidad... controlando y coordinando el cumplimiento del calendario de vacunaciones, participando en la detección y abordaje de la población escolar en situación de vulnerabilidad, coordinando las acciones desde salud en caso de brotes, epidemias y pandemias que afecten al ámbito escolar y favoreciendo la inclusión educativa del alumnado con necesidades específicas, todo ello para promover su salud y fomentar su bienestar y relaciones.

Ciertamente, la figura de la Enfermera Referente Escolar permite enfrentar problemáticas de muy diversa índole y su labor en cuanto a controles de salud escolar, prevención, vacunación, atención de accidentes, educación para la salud son, sin duda, un amplio abanico de competencias de especial importancia porque su implementación favorecerá y contribuirá a tener una población adulta más sana.